



**ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 17 / 2021
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA**

Con fecha 08 de octubre del 2021, siendo las 11:07 Horas, en la sala de reuniones del municipio y algunos usuarios a través del sistema de videoconferencias Meet de Google, se da inicio a la Sesión extraordinaria N° 17 del H. Concejo Municipal de Laguna Blanca Periodo 2021 – 2024, presidida por el Sr. Alcalde Don Fernando Ojeda González, la asistencia de los concejales don Carlos Fajardo Cauñan, Don Esteban Vera Vásquez, Don Alberto Solo de Zaldívar Pérez, Doña Miriam Soraya Pérez Bahamonde, Doña Patricia Ingrid Maldonado Cárdenas, Doña Nycol Lissette Raín Díaz y actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal y de la Alcaldía Don René Villegas Barria.

Se encuentra presente además Doña Maricel Garay Cárdenas, Directora de la unidad de Control interno del Municipio.

TABLA A TRATAR:

1.- Priorización Proyectos Fril 2021 y aprobación costos de operación y mantención de los mismos.

A continuación, el Director de Secplan, Don Alex Bahamonde, manifiesta que el motivo de la sesión es efectuar la priorización de los Proyectos Fril 2021, para lo cual se encuentra acompañado del Profesional Arquitecto Don Ángel Morales Ayala, quien procede a efectuar la presentación de los proyectos en referencia, los cuales son los siguientes:

N°	FRIL	PROYECTO	CODIGO BIP	PRESUPUESTO MONTO (MILES)
1	2021	CONSTRUCCION SERVICIOS HIGIENICOS PUBLICOS, VILLA TEHUELCHES	40035584-0	\$ 100.965.433.-
2	2021	CONSTRUCCION DEPARTAMENTO EDUCACION, VILLA TEHUELCHES	40035722-0	\$ 100.945.504.-
3	2021	MEJORAMIENTO MULTICANCHA, VILLA TEHUELCHES	400358828-0	\$ 35.970.194.-

El Sr. Morales continúa con la presentación, explicando en detalle en que consiste cada una de las iniciativas.

El concejal Sr. Carlos Fajardo consulta si el proyecto N° 1 considera letreros indicativos, cuantos baños son y si se considera la instalación de duchas. Al respecto el Director de la unidad de control interno manifiesta que se considera letreros indicativos y que son 3 baños, uno para varones, otro de damas y uno de movilidad reducida, contemplando además la instalación de duchas.

Se consulta también si los departamentos están orientados hacia personas solteras o casadas, la respuesta es que son para personas solteras.

La concejala Sra. Nicol Raín respecto a la limpieza de los baños y que va a requerir de alguna persona que haga mantención o alguien que lo administre.

La respuesta ha y que definirla, siendo probable que sea entregado a un tercero para que lo administre.

El Concejal Sr. Esteban Vera, coincide con el orden presentado.

Don Alberto Solo de Zaldívar mantiene el orden presentado como priorización.



Las concejales Sras. Nycol Raín, Miriam Pérez y Patricia Maldonado, también coinciden mantener el mismo orden de priorización al de la presentación de las iniciativas.

La Directora de la unidad de control interno del Municipio aclara que los recursos que destina el gobierno regional son ara el financiamiento de infraestructura de las áreas educación y salud, no para el área municipal ya que legalmente no se puede.

Se procede a la votación:

PRIORIZACION N°	FRIL	PROYECTO	CODIGO BIP	PRESUPUESTO MONTO (MILES)
1	2021	CONSTRUCCION SERVICIOS HIGIENICOS PUBLICOS, VILLA TEHUELCHES	40035584-0	\$ 100.965.433.-
2	2021	CONSTRUCCION DEPARTAMENTO EDUCACION, VILLA TEHUELCHES	40035722-0	\$ 100.945.504.-
3	2021	MEJORAMIENTO MULTICANCHA, VILLA TEHUELCHES	400358828-0	\$ 35.970.194.-

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	X		
Sra. Esteban Vera Vásquez	X		
Sr. Alberto Mario Solo de Zaldívar Pérez	X		
Sra. Miriam Soraya Pérez Bahamonde	X		
Sra. Nycol Lissette Raín Díaz	X		
Sra. Patricia Ingrid Maldonado Cárdenas	X		

Acuerdo N° ___ / 2021

El Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la priorización de los Proyectos Fril 2021, ratificando el orden en que fueron presentados.

Costos de operación y mantención Proyectos Fril 2021:

A continuación, el Sr. Ángel Morales, presenta los costos de operación y mantención de los proyectos priorizados, los que ya fueron abordados en la intervención anterior y que son los siguientes:

1. CONSTRUCCION SERVICIOS HIGIENICOS PUBLICOS, VILLA TEHUELCHES:

CONSUMOS	AUMENTO VALOR MENSUAL S	N° MESES DEL AÑO	VALOR TOTAL ANUAL S
GAS NATURAL	50.000.-	12	600.000.-
ELECTRICIDAD	0.-	12	0.-
AGUA POTABLE	10.000.-	12	120.000.-
MATERIALES ASEO	30.000.-	12	360.000.-
	TOTAL		1.080.000.-

2. CONSTRUCCION DEPARTAMENTO EDUCACION, VILLA TEHUELCHES:

VALOR TOTAL ANUAL S
300.000.-

3. MEJORAMIENTO MULTICANCHA, VILLA TEHUELCHES



VALOR TOTAL ANUAL S
350.000.-

La Directora de la unidad de Control interno, Sra. Maricel Garay manifiesta que es requisito indispensable del Gobierno Regional contar con la aprobación del Concejo de que el municipio se hará cargo del costo de mantención y operación de los proyectos y de esa forma el gobierno tendrá la certeza que este se hará cargo de ellos.

Se responden algunas consultas de los Concejales, procediendo a la votación que queda como sigue:

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	X		
Sra. Esteban Vera Vásquez	X		
Sr. Alberto Mario Solo de Zaldívar Pérez	X		
Sra. Miriam Soraya Pérez Bahamonde	X		
Sra. Nycol Lissette Raín Díaz	X		
Sra. Patricia Ingrid Maldonado Cárdenas	X		

Acuerdo N° ____ / 2021

El Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, los costos de operación y mantención de los Proyectos Fril 2021 priorizados.

Sin más que tratar se cierra la sesión siendo las 11:39 Horas


RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL